



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca apoyar especialmente a aquellas bibliotecas públicas pertenecientes a comunas, que por sus características y ubicación, presentan alguna vulnerabilidad, con el fin de que alcancen los estándares de calidad definidos por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC) para bibliotecas, en las áreas de mobiliario, colecciones bibliográficas, infraestructura y capacitación en gestión bibliotecaria. La estrategia utilizada por el programa es la entrega de recursos a través de la presentación de proyectos. La convocatoria a participar en este programa es para todas las bibliotecas públicas que estén en convenio con el SNPC. Los proyectos deberán ejecutarse en un plazo mínimo de 6 meses y máximo de 24 meses, dependiendo de la naturaleza de los mismos. Los criterios utilizados para evaluar los proyectos que se presenten son: coherencia, impacto del proyecto y gestión de biblioteca.

El programa se implementa en las regiones: Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Bío-bío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Y se ejecuta por terceros: Municipio, Corporaciones Municipal.

PROPÓSITO

Mejorar las condiciones de operación de las bibliotecas públicas municipales.

HISTORIA

Año de inicio: 2012

Año de término: Permanente

Otro tipo de evaluaciones externas: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

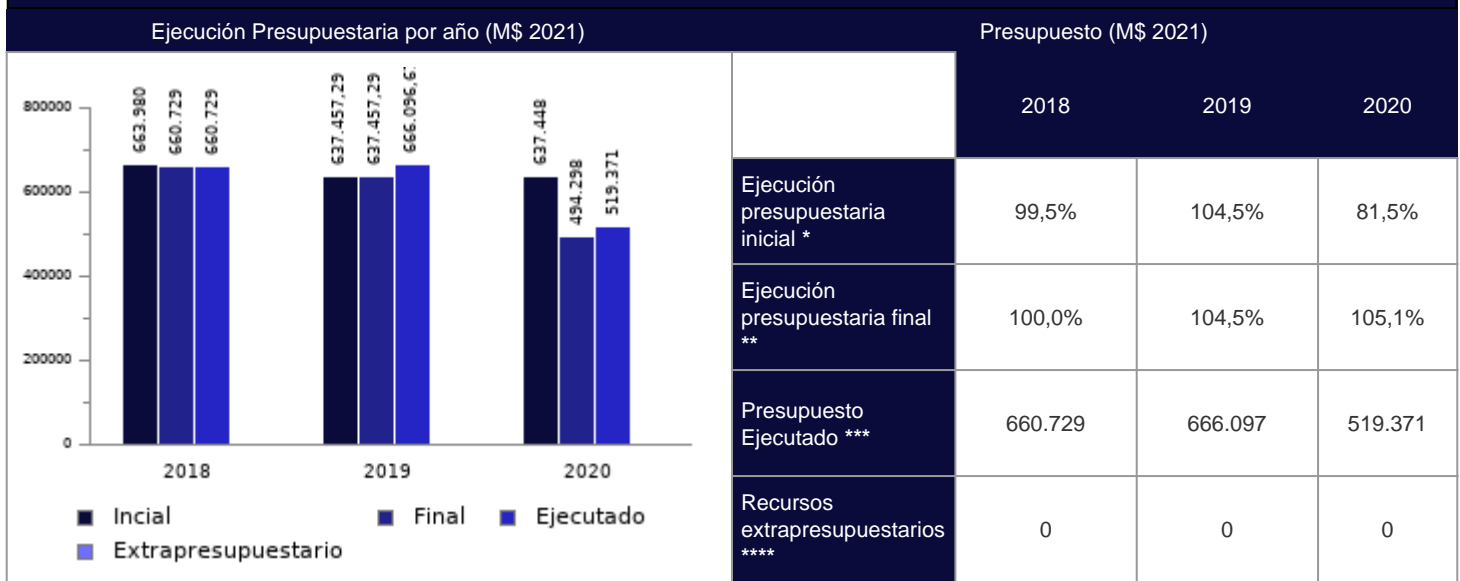
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020.</li> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en los nuevos criterios de focalización en 2020</li> </ul>	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Subejecución presupuestaria inicial</li> <li>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución</li> <li>Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 14854,57)</li> <li>El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 8,31).</li> </ul>	Se modifica el presupuesto ley inicial, restando recursos para reasignarlos en el contexto sanitario de pandemia.

Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa.</li> <li>• Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador.</li> <li>• Resultados respecto al año anterior: Mejora no significativa</li> </ul>	El Indicador de propósito 1 se vio afectado ya que si bien hubo postulaciones durante el 2020, no disminuyó la cantidad de éstas y las admisibles no alcanzaron el puntaje mínimo. En cuanto al Indicador complementario 3, no se abrió la línea correspondiente por la situación sanitaria de pandemia.
----------	---	--

### III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

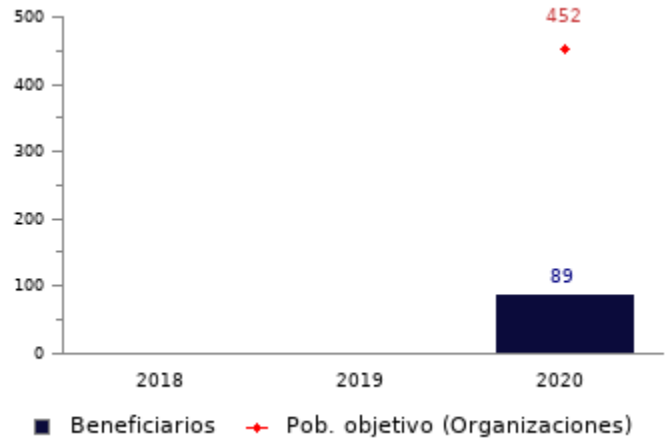
#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	11.466	25.073
33 (Transferencias de Capital)	0	494.298
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>11.466</b>	<b>519.371</b>

**POBLACIÓN**

**Población objetivo**

Bibliotecas públicas municipales en convenio de colaboración vigente con el SNPC.



**COBERTURA POR AÑO**

2020  
19,7%

**EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)\***

Año	2018	2019	2020
Gasto por beneficiario	16.115	13.594	5.964

\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES  
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Financiamiento de proyectos de infraestructura	297.918	107.426	0	10	3	N/A	29.791,8	35.808,6	N/A
Financiamiento de proyectos de equipamiento o mobiliario	296.804	405.727	519.371	21	27	37	14.133,5	15.026,9	14.037,0
Financiamiento de adquisición de colecciones	66.006	124.305	0	10	19	N/A	6.600,6	6.542,4	N/A
Gasto administrativo	0	28.639	11.466						
<b>Total</b>	<b>660.729</b>	<b>666.097</b>	<b>530.837</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>0,0%</b>	<b>4,3%</b>	<b>2,2%</b>						

**INDICADORES**

**INDICADORES DE PROPÓSITO**

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de bibliotecas con financiamiento de proyectos en al menos 2 líneas	37,0%	28,0%	29,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora no significativa
Porcentaje de bibliotecas con financiamiento de proyectos en cualquiera de las líneas	N/C***	N/C***	48,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de proyectos de infraestructura con certificado de ejecución total	S/I*	30,0%	40,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora no significativa
Porcentaje de proyectos de equipamiento mobiliario con certificado de ejecución total	S/I*	81,0%	56,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Empeora significativamente
Porcentaje de proyectos adquisición de colecciones con certificado de ejecución total	S/I*	50,0%	53,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora no significativa

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

#### IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

## V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

### AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** -Se disminuyó el monto original en 140 millones de pesos

- Se amplió en 30 días la presentación de proyectos (14 de marzo a 14 de abril)
- Se efectuó una postulación digital, ingresando los proyectos a una nube de One Drive.
- Se realizó un jurado parcelado en 3 sesiones, mediante sesiones web.

### OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

**Antecedentes:** 1) Se han puesto dos entidades como las responsables, puesto que si bien la Subsecretaría del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas es la responsable administrativa del programa, tanto la redacción de las bases, como la recepción, evaluación y selección de proyectos y la redacción de los convenios y el seguimiento de los proyectos, esta radicada en la Unidad de Infraestructura, dependiente de la División de Planificación y Presupuesto del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

2) Se integran definiciones del marco regulatorio.

**Objetivo y Población:** Para el cálculo de la población beneficiaria por el programa durante 2020, se consideran: 1) Seleccionados (37); 2) Cerrados (29); 3) Pendientes (24), y; 4) Seleccionados y cerrados el mismo año (-1).

**Estrategia:** En el componente de Infraestructura, la exigencia de cofinanciamiento se ha rebajado a 5% para este año, en caso de presentarse proyectos con Recomendación Satisfactoria y del 55% en caso de presentarse sin dicha visación del Sistema Nacional de Inversiones.

El financiamiento máximo que se entrega por proyecto para 2021 es de M\$300.000.

El tiempo para la ejecución es de 540 días desde la fecha de la resolución exenta que aprueba el convenio, prorrogable una vez por igual periodo.

Respecto del Indicador de Propósito 1, hubo postulaciones durante el 2020, sin embargo no alcanzaron el puntaje mínimo. En cuanto al Indicador de Propósito 3, no se abrió la línea correspondiente por la situación de pandemia.

**Indicadores:** Hasta 2019, el denominador de la fórmula del indicador 1 de Propósito medía el año t-1, pero a partir de 2020 se comenzará a medir el año t-2. Lo anterior, porque el tiempo que toma la ejecución de los proyectos de infraestructura, contemplando licitaciones, contrataciones, ejecuciones de obra y recepciones finales; así como la aprobación de proyectos en el Sistema Nacional de Inversiones, está tomando más tiempo del que usualmente requerían estas iniciativas cuando no pasaban por la evaluación de dicho Sistema.

Por su parte, el bajo cumplimiento de los indicadores en relación a la situación proyectada, se debe principalmente a los efectos de la pandemia. El componente 1 cerró un 27% menos de lo proyectado por las dificultades que tuvieron varios municipios en la ejecución de obras (falta de insumos y materiales), el cierre temporal de oficinas municipales, la paralización de faenas, entre otros. El componente 2 cerró con un 43% menos de lo proyectado, producto de que al momento de hacer las estimaciones se consideraba que el 50% de los proyectos asignados en 2020 terminarían en 2020, sin embargo, producto de la pandemia, el cierre de proyectos se postergó formalmente hasta febrero de 2021, reduciendo el porcentaje estimado a un 3%. Si bien esto debió haber implicado un ajuste en las metas, las fechas en que se pudieron hacer dichos ajustes no coincidieron con el cierre del seguimiento de los proyectos, lo que hacía difícil establecer con mayor claridad las nuevas proyecciones.

**Presupuesto:** La diferencia entre el presupuesto inicial y final de 2020 se debe al recorte presupuestario por causa de la situación sanitaria por la pandemia del Coronavirus.

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.